

LOS ALCÁZARES DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL S. XIX

Ricardo Montes Bernárdez

INTRODUCCIÓN

En el origen de Los Alcázares podemos establecer tres grandes etapas históricas, Edad Media aparte, y las tres van ligadas a personajes y apellidos diferentes: Mariano Fontes¹, E. Fulgencio Fuster y Alfonso Carrión. Gracias a ellos, las playas desiertas que recibían miles de huertanos en romería cada 15 de agosto, acabaron convirtiéndose en una población estable con su propio tipo de viviendas, un innovador paseo marítimo, el primer hotel de la zona, unos balnearios que le confirieron una señera personalidad y un real de la feria, orgullo de sus pobladores y envidia de otras localidades próximas. Y todo ello entre 1850 (primera noticia escrita sobre la romería de Los Alcázares) y 1927 (fecha del fallecimiento de Alfonso Carrión).

La tradicional romería de la Virgen de la Asunción se celebraba en terrenos del municipio de San Javier, pero su pugna por cobrar impuestos llevaron a la familia Fuster-Fontes a trasladar el evento a terrenos del municipio de Pacheco. Los ocho días de fiesta se acabaron transformando, con el correr del tiempo, en un veraneo de tres meses y las acampadas de carros darían paso a una localidad bien estructurada y urbanizada y apacible; las simples guitarras y vihuelas pasaron el testigo del divertimento a locales con actuaciones y al atractivo de los baños se sumaron las competiciones de vela y remo.

Tiendas, iglesia, cafés y muchas diversiones posibilitaron un crecimiento casi vertiginoso que convirtieron hace ahora más de cien años a Los Alcázares en el destino veraniego por excelencia de la Región.

PRIMERAS CASAS Y FIESTAS DE LOS ALCÁZARES EN SAN JAVIER 1850-1889

A mediados del siglo XIX la actual localidad de Los Alcázares se encontraba totalmente desierta sin construcción alguna habitada. Su territorio estaba repartido entre los municipios de Pacheco y San Javier; este último perteneciente en exclusiva a la familia Fuster que poseía el título de Conde de Roche. La familia vivía en la calle Porcel de la ciudad de Murcia pero mantenían grandes fincas en La Unión (pedanía de Roche). En las tierras que poseían en Los Alcázares (San Javier) era tradicional la celebración de una romería protagonizada por miles de huertanos del entorno de Murcia que acudían a mediados de agosto al Rincón de San Ginés y llegó a ser tan importante que los poetas amateurs del momento publicaban² loas y alabanzas al respecto.



En 1834 un político y estudioso de la geografía y la historia nacional, comenzaba a recopilar los datos de todas las poblaciones de España, se trataba de Pascual Madoz. Para los trabajos realizados entre 1844 y 1848 en Murcia requirió la colaboración de un tal Rafael Mancha. La obra fue publicada dos años después

1 Hijo de Mariano Fontes Abad (1788-1839) y Tomasa Queipo de Llano

2 La Paz de Murcia: 28.08.1872

y en ella se mencionaba ya la romería en los siguientes términos (Madoz, 1850): *“... donde están Los Alcázares, que son unos restos de grandes muros de los árabes y algunos aljibes reformados en diferentes tiempos, en cuyo sitio se celebra anualmente una fiesta concurridísima de todos los pueblos circunvecinos, que por la reunión de objetos marítimos y terrestres en aquel punto desamparado de toda población cercana, la hacen muy pintoresca por resaltar en toda su pureza las costumbres provinciales”*.

Por el comentario en la obra de Madoz queda claro que nadie habitaba el lugar y que para 1848 ya era una tradición regional acudir en agosto a estas playas. En ellas se daban cita huerta, campo y mar. Resulta fácil imaginar la diversidad de atuendos y músicas que podían convivir esos días.

Era tal la afluencia de pequeños comerciantes al evento estival que el ayuntamiento de San Javier sacó a subasta, en marzo de 1852, el producto con que habían de contribuir los vendedores a la feria de Los Alcázares³. En 1871 y 1872 las actas capitulares también dejaban consignada la conveniencia de que el alcalde asistiese a los días de fiesta debido a la numerosa aglomeración de gente⁴.

La siguiente noticia sobre el tema que nos ocupa se remonta al mes de agosto de 1866. El periodista enviado a cubrir el evento ya dice que “se celebra desde tiempo inmemorial”. Dicho año centenares de familias de los campos circundantes de Murcia y Cartagena disfrutaban de ocho días de feria. También la alta bur-

guesía y la aristocracia se daban cita en el lugar; entre ellos cabe destacar apellidos como: Campoamor, Pineda, Rosique, Escario, Conde del Valle, marqués de Ordoño, Fontaner, Campillo, Camacho, Fontes, Moreno, Braco y Guerra⁵.

Pocos años después, un maremoto que elevó las aguas de 6 a 8 metros, sobrepasando por completo la Manga, se introdujo tierra adentro en Los Alcázares hasta alcanzar más de 400 metros y devastó todo el lugar. El desastre afectó especialmente a Cabo de Palos y Torrevieja, destruyendo 35 barcos y numerosas embarcaciones pequeñas de pescadores. La encañizada y cincuenta barcos desaparecieron en el Mar Menor al igual que muchas casas o el cuartel de los carabineros⁶. El desastre se produjo los días 30 y 31 de octubre y el 1 de noviembre de 1869.

Tres años después de aquel desastre, en 1872, A. García Alix dedicó un artículo a los días de feria, en las páginas del Diario de Murcia. Se trató de una extensa y lírica descripción en la que descendía a detalles como el de los mozos, alfaca al cinto, tomando “lecheanis”, bailando al compás de las vihuelas. Gracias a él sabemos que también se disfrutaban ya granizados de horchata y que abundaban⁷ los dulces, las avellanas y el melón de agua.

La romería de 1880⁸ fue relatada por un periodista en El Diario de Murcia. Gracias a su aportación podemos hoy conocer los puntos que servían de abrevadero en el camino desde Murcia, el número de carros, recuas y personas, incluso las formas de diversión de los

3 BOPM 11.03.1852

4 Arch. Mun. S. Javier. AC. 13.04.1871; 8.08.1872

5 La Paz de Murcia: 24.08.1866. En este años sólo existía una casa conocida como “Caseta de hortelano”, según el Nomenclator de la Provincia de Murcia. Roda era entonces una aldea de 60 casas. En el Rami, situado en su opuesto geográfico, se contaban tres casas, mientras que en Hoya Morena había 43 viviendas.

6 La Paz: 6, 7, 9 y 12.11.1869

7 Diario de Murcia: 22.08.1872

8 En 1880 el Boletín Oficial denominaba el paraje de Lo Sola como “caserío” al reflejar la defunción de una joven de 19 años, de lo que se deduce que ya debía contar con al menos unas cuantas casas.

romeros, además de otros curiosos detalles. Su transcripción es la siguiente:

"Hoy ha sido el gran día para la fiesta de Los Alcázares, que se ha realizado este año con más extraordinaria concurrencia que nunca y con la animación y alegría tradicionales.

Hace mucho tiempo, desde la dominación árabe en España, que durante los calurosos días de Agosto, todas las gentes de estos campos de Murcia y Cartagena, acostumbra a concurrir a la ribera del mar menor, frente a lo que se llama el Rincón de San Jinés, (sic) sobre la desembocadura de una rambla a la orilla de la Albufera y en el sitio que hoy llamamos Los Alcázares.

Los reyes árabes primero, y los Adelantados de Murcia después, tenían en este sitio su residencia de verano; aún se ven las ruínas y puede visitarse la planta baja del edificio, mal envuelta entre escombros, cantos rodados y plantas silvestres; de las ruínas a el mar hay una pequeñísima distancia y bajo el agua, hace poco tiempo, según me dicen, se conservaba la escalera por la que se bajaba a el baño; me han indicado el sitio, me han enseñado lo que dicen ser ruínas de estos baños, contruidos por el pueblo que ha sabido siempre buscar con más filosofía y arte las comodidades del cuerpo. El Alcázar o palacio de estos sibaríticos dominadores de nuestra patria debía ser un gran monumento, así que he experimentado tristeza, al ver que manos profanas, movidas por la codicia, más bien que impulsadas por el amor a las antigüedades artísticas, han profanado este sitio y el pico y la azada del labriego han removido torpemente un lugar con cierto respeto y atención.

La venida a este lugar de los gobernadores de Murcia, traía, como era natural y lógico, inmenso número de personas que vivían con corta diferencia con la misma comodidad que en el día; el nú-

mero de estas gentes debía ser inmenso pues aparte de otros testimonios que lo justifican, baste saber que existían once algibes para las aguas, y de los cuales solo restan nueve, y que, según se afirma por algunos, esta romería merecía de la administración tan preferentes cuidados que se construyeron en diferentes puntos del camino que hay desde aquí a Murcia, balsas para depósitos de agua que sirvieran, cuando menos, para abrevadero de las bestias de carga o arrastre; de estas quedan algunas, como las que dan nombre al pueblo de Balsicas, otra que hay cerca del Cabezo Gordo que llaman Balsa-quebrada, y la que hoy existe terraplenada a mano izquierda de la subida al puerto, en tierras del Conde de la Concepción, y que mi amigo D.P.D.C. debía ser el baño de la reina mora, sin duda alguna, por la proximidad que tiene con el sitio en donde estaba la mejor finca de recreo del tal príncipe.

Pero aunque no existieran estos testimonios, que revelan el abolengo árabe de esta romería, bastaría verla para afirmarlo: la indolente pereza de estas gentes que pasan la mayor parte del día tendidos a la sombra de sus carros o bajo el lienzo de una mala tienda de campaña, en un parage donde el sol abrasa fuertemente y las noches son húmedas y frías; la fuerza que en todos hace la costumbre para venir en un día determinado del año a este pedazo de tierra donde no hay en verdad aldea ni simple caserío, por el sólo placer de bañarse; la vida casi en común que aquí suele hacerse, comiendo uno de lo que llevan otros a quienes no ha visto jamás, durmiendo casi mezclados, sin más limitaciones que las indispensables para no ofender el pudor; lo abigarrado de los trajes, de las mantas que tapan las bocas de los carros, las bromas que en todas las horas del día aquí se notan; los bailes, las zambras, los fritos incesantes con que acompañan todas sus diversio-

nes; las gracias, el donaire y hasta las pasiones que parecen ser más violentas, menos disimuladas, y en alto grado expansivas; todo en fin, tiene un tono, un colorido tan marcadamente oriental, que es imposible desconocer...

De grandes distancias llegan a estos sitios familias enteras, vienen por regla general en carros de dos o tres mulas; en el fondo del carro llevan la cama en que han de dormir, la ropa que han de ponerse y la comida para tres o cuatro días; a la espalda del vehículo la perola de hierro, la jaula de las gallinas y el haz de leña, sin otro combustible; dos o tres días antes del 15 de agosto empieza la concurrencia que no cesa hasta pasados algunos días; la multitud se estiene en un espacio que no habrá bajado este año de tres o cuatro kilómetros sin orden casi tumultuosamente y escepto en el centro donde se colocan en un orden regular más de cien casetas llenas de toda clase de objetos de comercio; lo demás forma estrechas calles y pequeños pasadizos; las bestias se atan a las ruedas de los carros, los hombres bajo los toldos que se prolongan cosiendo una sábana ó una manta a la visera y atado sus puntas a las varas.

He procurado enterarme de todo, he gratificado un hombre que ha contado los carros y me ha dicho que hay 3.950 y calculando cuatro personas por cada uno, resultan 15.800, bestias cerca de 6.000, además las que vienen a pie y las que entran y salen incesantemente en este maremagnum, puede calcularse más de 500, de modo que hay un total de 16 a 17.000 almas aproximadamente, con todo ese espantoso acompañamiento de bagajes.

Este año se ha notado la novedad de veinte y cuatro casas de recreo hechas



por gentes acomodadas, el año próximo será esto un lugar..”

Dada la importancia de estas fiestas veraniegas en torno a la Virgen de la Asunción, el alcalde de San Javier acudía al lugar a pasar esos días en compañía de algún concejal y de la policía. Hasta 1880 la multitudinaria romería que se reunía en la propiedad particular del Conde de Roche, instalaba puestos de venta de lo más diverso. A partir de 1881, el Ayuntamiento veía una posible fuente de ingresos y decide cobrar una peseta por metro a todo el que acuda a esta feria, sea cafetín ambulante o feriante que ya pagaban “dos reales por vara superficial” al dueño, siendo el arrendatario el carpintero Juan García.

Ese verano acudieron los cobradores de San Javier que tuvieron que pedir apoyo a la guardia civil que no actuó por no existir un documento que atestiguara el tema⁹. Se daban así los primeros pasos para el futuro cambio de ubicación de las fiestas.

El Conde de Roche que veía peligrar la independencia del evento y unos pingües ingresos, acudió al gobernador civil quejándose del alcalde de San Javier y su imposición de un nuevo arbitrio, añadiendo que incluso lo recaudado por su arrendado le había sido retenido¹⁰. Se inició así un contencioso¹¹ que duraría

⁹ El Diario de Murcia: 18.08.1881

¹⁰ El Diario de Murcia: 20.08.1881

¹¹ El Diario de Murcia: 29.09.1881

varios años (el Gobernador se puso de parte del Ayuntamiento de San Javier).

Los terrenos habían sido comprados por el suegro del Conde de Roche al Estado como procedentes de los Propios de las villas de Pacheco y San Javier, formando la hacienda de Los Alcázares (se trata de Mariano Fontes Queipo de Llano, Regidor perpetuo de Murcia y VIII Marqués de Ordoño, segundo marido de María Dolores Rosique Hernández, natural de Pozo Estrecho, Cartagena. Tuvieron por hijos a María Pilar, Pura, Fuensanta y Jesús. Pasaron a manos de María del Pilar Fontes, su hija y fueron administrados por el esposo de ésta, Fulgencio Fuster López). Como terrenos privados, la Comisión Provincial de Murcia dio la razón al Conde. El Ayuntamiento, descontento con esta resolución reclamó a Madrid, pero en octubre de 1885 el Consejo de Estado volvió a dar la razón al Conde en los siguientes términos¹²: *"tiene derecho a su exclusivo aprovechamiento y a oponerse a la imposición de cualquier gravamen..."*

Aún coleó el asunto y en enero de 1889 ambos demandantes andaban enzarzados en pleitos. Al Conde le representaba el letrado Eulogio Soriano y al Ayuntamiento de San Javier Santos Ladrón de Guevara. Por parte del Estado intervino José María Díaz Cassou que apoyaba a Fulgencio Fuster y a su esposa María Pilar Fontes¹³. Después de ocho años de idas y venidas, finalmente ganó el juicio el Conde de Roche.

Mientras tanto, las fiestas de Los Alcázares y la construcción de casas fueron creciendo al unísono. En 1884 se recomendaba prohibir la feria debido a

la fuerte incidencia del cólera. Para 1886 ya tenía casa en el lugar la familia Manzanares, vecina de Cartagena. En su casa se reunieron Roca de Togores, el Conde de San Julián, el general de Marina Valcárcel, el Gobernador civil Villanueva, Luis Fontes, Enrique y Pedro Pagán, en tanto que paseaban por la feria el Conde de Roche y las familias Ferro, Martínez Cortina, Pérez Trigueros, etc.

Aquel año los miles de carros participantes se extendían a orillas de mar a lo largo de dos kilómetros calculándose una concurrencia de 30.000 huertanos romeros. Se quejaba el corresponsal de prensa, un tal Estañ, del mal gusto de la fiesta por introducir el cante y el baile flamenco¹⁴ que, a su entender, nada tenía que ver con ella.

EL CONDE DE ROCHE

Sobre el origen de este título hay que decir que era propiedad del Monasterio de Santa Engracia (Zaragoza) y fue concedido el 3 de marzo de 1790. Tiempo después fue comprado por 2.000 ducados por un tal José Antonio López Oliver, Regidor de la ciudad de Murcia en 1768, quien ostentó el mismo hasta abril de 1815. En esa fecha lo cedió a su sobrina Juana Antonia López Oliver casada con Francisco de Paula Fuster.

En 1831 el título pasó al hijo de Paula, Fulgencio Fuster López-Oliver¹⁵ (1777-1853) que era además Conde de Torre del Fresno y Regidor perpetuo de Murcia desde 1831 (Guillamón:1989:195). En mayo de 1844 tomó posesión del cargo de alcalde de la ciudad de Murcia. Nacido en torno a 1777 casó con María del Carmen Grajera Pizarro en primeras

12 El Diario de Murcia: 12.03.1886

13 El Diario de Murcia: 16.01.1889

14 El Diario de Murcia: 18.08.1886. Este año el Ayuntamiento de San Javier levantó un pabellón de lona por un costo de 1454 pesetas para que el Gobernador Civil y las autoridades pudiesen disfrutar cómodamente de las fiestas de Los Alcázares (Jiménez:1984:300).

15 Lo había heredado su hermano mayor pero al morir aquél sin descendencia llegó a sus manos.

nupcias y en segundas con Isabel López Lusias. Llegó a ser Capitán de Navío de la Armada. En enero de 1846 cesó como alcalde pasando a ser Diputado Nacional en 1846-1847. Cuando falleció en 1853 fue enterrado en la pedanía de Roche, en La Unión (Cano:1977:178).

Su hijo, Enrique Fulgencio Fuster López será el gran protagonista del desarrollo de Los Alcázares. Nació el 1 de diciembre de 1845 en la casa familiar de la calle Porcel (calle que pasaría a llamarse Conde de Roche en 1915). En torno a 1869 contrajo matrimonio con María Pilar Fontes Rosique¹⁶. Hombre culto, llegó a poseer la mejor biblioteca particular gracias al apoyo de Pío Tejera y Joaquín Baguena (Montes:2001:45); también era aficionado a la arqueología. De filiación política carlista, fue elegido diputado por sus filas en 1870. De su trayectoria social, destacar que ostentó el cargo de presidente del casino capitalino entre 1882 y 1884, la presidencia de la Sociedad Vinícola (1887-1897) y la presidencia de la Junta de Hacendados. Entre sus amistades se contaban personajes de relieve murcianos como José Nolla y Marín Baldo, con los que escribió un trabajo sobre la terrible inundación de 1879.

Durante años dedicó una intensa actividad a la Cofradía de Jesús y a las procesiones de los Salzillos; fue autor de un libro sobre Saavedra Fajardo (en colaboración con Pío Tejera) y resultó un gran apoyo para el Museo Provincial.

Mantuvo una gran relación con Vicente Trives, Ricardo Sánchez Madrigal, José Llovera, J.J. Roca de Togores o Lope Gisbert que acabó siendo su padastro. Tuvo siete hijos: Pilar, Luz, Mariano, María Dolores, Isabel, Enriqueta y María de la Fuensanta. Falleció a los 61 años de

edad, el 21 de abril de 1906; su esposa había muerto el año anterior.

PRIMEROS POBLADORES

Hemos mencionado páginas atrás cómo en 1866 sólo existía una casa de hortelano en todo el territorio que hoy conforma Los Alcázares, pero en 1874 ya se menciona a Florentino Gómez Pérez y a su hija María Gómez Narejos¹⁷ y también en torno a esa fecha sabemos que se habían instalado en el lugar Juan Soto Cánovas y su mujer Francisca Pardo Mateo, los jornaleros Silvestre Pérez Henarejos y José Escudero García, el barbero Pascual González Alcaraz y Fulgencio Espejo.

Cinco años después, es decir, en 1879, las casas construidas en Los Alcázares (San Javier) eran 24 y entre ellas se contaba la de La Vizcaína en el Taray, pero aún no se conocía ninguna edificación en la zona de Los Alcázares-Pacheco.

Los censos electorales de 1893 a 1923 sirven para que nos acerquemos a la población estable del lugar, teniendo en cuenta que muchas casas eran edificadas por la burguesía de Murcia y Cartagena que sólo pasaban en Los Alcázares la temporada estival y que los propietarios del Hotel, las pensiones, cafés, etc., tampoco estaban inscritos en la zona.



16 Fallecida en 1905, fue enterrada junto a su hija Pilar (muerta en 1892) en el cementerio de Hoya Morena (Pacheco), siendo sus restos trasladados a Murcia en 1926.

17 B.O.P.M. 6.11.1874. La joven había sido violada por José Botella y son llamados a declarar al juzgado.

En el área correspondiente a San Javier vivían en 1893 treinta y una familias cuyos apellidos eran los siguientes (el asterisco indica que ya habitaban el lugar antes de 1889):

LUGAR	NOMBRE	EDAD	PROFESION
Alcázares	*José Albaladejo Zapata	42	Labrador
Narejos	Francisco Carrión Marín	32	Jornalero
Narejos	*Pedro Carrasco Martínez	66	Jornalero
Alcázares	Pedro Cortado Ubeda	47	Jornalero
Alcázares	*José Gómez Pérez	72	Jornalero
Alcázares	Ginés Gómez Vidal	47	Jornalero
Narejos	Pedro Gómez Vidal	32	Jornalero
Alcázares	*Francisco Ledó Vidal	32	Jornalero
Alcázares	*Pedro Ledó Vidal	34	Jornalero
Alcázares	*Fulgencio Martínez Gálvez	36	Labrador
Alcázares	Francisco Martínez Gálvez	47	Labrador
Alcázares	Gerardo Martínez Escudero	52	C o m e r - c i a n t e
Alcázares	Juan Martínez Galindo	37	Jornalero
Narejos	*Pedro Martínez Galindo	55	C o m e r - c i a n t e
Narejos	Antonio Martínez Martínez	28	Jornalero
Narejos	Salvador Martínez Martínez	32	Jornalero
Narejos	Teodoro Martínez Garrancho	53	Jornalero
Narejos	*José Narejos Conesa	61	Jornalero
Narejos	*José Olivares Lorca	56	Jornalero
Alcázares	*Juan Olmos Blaya ¹⁸	42	Jornalero
Narejos	Gregorio Pardo Pedreño	43	Jornalero
Narejos	José Pardo Pedreño	39	Jornalero
Alcázares	Antonio Peñalver Ferrer	40	Labrador
Alcázares	José Sánchez Egea	30	Jornalero
Narejos	*Miguel Sánchez Sanmartín	28	Jornalero
Alcázares	José Saura Hernández	43	C o m e r - c i a n t e
Alcázares	Juan Vera Cruz Rubio	38	Jornalero
Alcázares	José Vidal Albaladejo	53	Labrador
Narejos	Francisco Vidal Martínez	26	Jornalero
Narejos	Fulgencio Vidal Narejos	50	Labrador
Narejos	Pedro Vidal Narejos	45	Labrador

Cabe destacar que en Los Narejos existían al menos tres cabezas de familia con el apellido Narejos y que en el Censo de 1893 no encontramos a ningún vecino en Los Alcázares-Pacheco¹⁹. En esta zona van afinándose de forma definitiva

va algunos vecinos conforme avanza el siglo; los primeros lo hacen en torno a 1910 y eran Antonio Rodríguez y Alfonso Saura. Para el año 1923 la relación era la siguiente:

LUGAR	NOMBRE	EDAD	PROFESION
Alcázares-Pacheco	Ginés Gómez Vidal	60	Pescador
Alcázares-Pacheco	Fernando Lucas Imbernón	46	Pescador
Alcázares-Pacheco	Antonio Paredes Manzanares	32	Labrador
Alcázares-Pacheco	Mariano Paredes Sánchez	59	Labrador
Alcázares-Pacheco	Juan Roca Segado	42	Carpintero
Alcázares-Pacheco	Emilio Saura Rosique	40	Jornalero
Rame	Francisco Sánchez Hernández	48	Labrador
Rame	Salvador Sánchez Zapata	44	Labrador

En Los Alcázares-San Javier están afinadas ese año 81 familias, doce de las cuales viven en Los Narejos. Son sobre todo pescadores de profesión, pero también hay algún carpintero, peluquero, panadero, tejero y comerciante.

LAS FIESTAS DE LOS ALCÁZARES EN PACHECO 1890-1899

Pese a los tres juicios perdidos, el Ayuntamiento de San Javier, cuyo alcalde ya tenía casa en Los Alcázares, continuó pleiteando. Por este motivo el Conde de Roche decidía en 1889 comprar terrenos en el término de Pacheco para instalar en ellos a los feriantes y librarse de los impuestos que San Javier quería imponerles²⁰, de hecho, en 1890 aún volvió a celebrarse otro juicio que ganó la familia Fuster-Fontes²¹.

En 1891 los carros y las mulas van dando paso lentamente a caballos y carruajes de más postín, el sonido de las guitarras, entre tiendas de campaña, a

18 Casado con Gregoria Pérez; su hija Luisa daría lugar a la saga de "Los Luisos" (Olmos-Pérez)

19 Archivo General de la Región de Murcia. Censo Electoral de 1893. Las 31 familias habían descendido a 28 en el año 1902.

20 El Diario de Murcia: 14.08.1889.

21 El Diario de Murcia: 25.05.1890.

locales con actuaciones pagadas y el traje huertano cede terreno a los vestidos de moda. También ese año funcionaba ya el establecimiento de baños "Las Delicias" que brindaba además todo un programa de diversiones entre las que se contaban los bailes programados del 1 al 20 de agosto con un abono²² de socio al costo de cinco pesetas persona.

En 1894 comenzó a construirse una ermita gracias al empuje del presbítero Pedro Ros, el mismo que oficiaba las misas encomendadas por el alma de Pilar Fuster, una de las hijas del Conde de Roche²³. Al año siguiente Mariano Meroño (a) rosao inició los servicios de transporte²⁴ de pasajeros en carro desde la estación de Balsicas a Los Alcázares, durante todo el mes de agosto. Dos años más tarde ocurría otro tanto desde la estación de Pacheco pero ahí el servicio se prestaba desde el 22 de julio y lo realizaba Juan Castejón²⁵ al precio de una peseta el viaje de ida y vuelta o de tres reales por trayecto. En 1900 llegó el turno a las tartanas

que cubrían idéntico servicio de pasajeros pero desde Cartagena a La Palma y a Los Alcázares por seis reales, ida y vuelta.

Como puede observarse, de los 3 a 4 días de servicio en 1872 y 1889 se pasó a 20 días en 1891 y a 40 de diversión y servicios, en 1897. Por cierto, que las fiestas de 1896 contaron con dos corridas de toros a cargo del diestro El Parrao. Tanto es así que en 1898 ya se anunciaban salidas²⁶ de familias de forma masiva para el día 6 de julio.

El verano de 1899 resultó fatídico para esta recién adquirida moda del veraneo. Por causas que desconocemos la contaminación arruinó el baño de las playas de Santiago de la Ribera y de Los Alcázares hasta el punto de que, temiendo incluso una epidemia -tal como quedó relegado en las actas capitulares oportunas-, se decidió solicitar ayuda al Gobierno central para poder sanear y desinfectar ambas playas²⁷. En esos años destacó como maestro de obras Antonio Carrasco, vecino de La Roda.

22 El Diario de Murcia: 6.08.1891.

23 El Diario de Murcia: 28.08.1894. En 1766 llegó a existir una ermita en el interior de una casa en Los Alcázares. Los propietarios eran José Henarejos y Rosalía de Sola, matrimonio vecino de Roda (Iniesta:1995: 240), que cultivaban cerca de diez tahullas de viñas.

24 El Diario de Murcia: 3.08.1895.

25 El Diario de Murcia: 26.07.1897 y 19.09.1900.

26 El Diario de Murcia: 7.08.1898.

27 Bol. Ofic. Prov. Murcia: 25.08.1899.